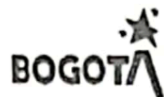




SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Red Summa - Alcaldía Local San Cristóbal

FECHA: 23 Feb 24 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Proyecto 18-03

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMB				
Ronald Ramirez									Red Summa	ronrizen1504@gmail.com	3157631577	Ronald O. Ramirez
LORENA PEÑA									Red Summa	lorenaia44@hotmail.com	3245803903	Lorena Peña
TATIANA VARGAS									RED SUMMA	tamca8712@gmail.com	3115342491	TATIANA VARGAS
Fabian Mungola			X					X	AISC - cult	Fabian.mungola@aic.gov.co	3013939297	Fabian Mungola
Aracelia Amado Nino			X						Red Summa	araceliaamado@promotoradecolte@gmail.com	3219332225	Aracelia Amado Nino
Jenny Paola Cely			X						Red Summa	jpaolacely4@outlook.com	3183865906	Jenny Paola Cely

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387090. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de la nueva coordinadora del proyecto 1803-2 Lorena Peña, ya que Ronald Ramirez Renuncia al proyecto, se inicia el proceso de empalme.
2. Revisión de hojas de vida de jurados para revisión de proyectos. Llegaron 8 hojas de vida de las que se deben seleccionar tres, teniendo en cuenta el perfil establecido para esta convocatoria. El equipo de trabajo que firma la presente acta, en compañía de Fabián Miranda referente de cultura de la alcaldía de San Cristóbal revisó las hojas de vida, teniendo en cuenta los criterios establecidos y el perfil, tomando la decisión en consenso, de seleccionar las tres personas invitadas a ser jurados de esta convocatoria, más una de suplente. Las hojas de vida que llegaron corresponden a las siguientes personas:

Mayerli Ferrucho: Maestra en artes plásticas con experiencia en gestión de proyectos culturales y pedagógicos, en el área de las artes plásticas enfocadas a poblaciones, Asimismo, cuenta con experiencia como artista realizando proyectos de creación que han circulado en festivales, museos y galerías.

Sandra Liliana Jaimes Espinosa: Mancomunada en estudios artísticos de la facultad de artes ASAB, universidad distrital Francisco José de caldas licenciada en educación artística con formación en artes escénicas cuenta con más de 9 años de experiencia en planeación, investigación, creación y ejecución de procesos interdisciplinarios del arte en diferentes contextos socioculturales.

Erika Vargas: Maestrante y pedagoga. Direccionó recursos humanos y técnicos para el desarrollo de objetivos organizacionales en posicionamiento de programas de formación y fortalecimiento del tejido comunitario desde herramientas de las artes y las comunicaciones con sentido social. Ha consolidado 10 años de experiencia en pedagogía e investigación con instituciones, organizaciones y ongs, de orden distrital, nacional e internacional como integración social, OIM, ATIC - gobierno mayor, Idipron, INTRAC, entre otras.

Emerson Farith Fandiño Orozco: Profesional licenciado en educación básica con énfasis en educación artística, especialista en gerencia de proyectos y técnico laboral por competencias en gestión del diseño gráfico, con énfasis en gestión cultural, social,

especializado en el campo de la formación para la danza folklórica y ritmos latinos con jóvenes y adultos mayores. coordinador de procesos pedagógicos y gestión de proyectos.

Juan Manuel Piñeros Botero: Maestro en artes escénicas egresado de la Universidad Distrital, actor profesional de la fundación teatro quimera por más de 20 años; artista formador con amplia experiencia como docente de teatro, artista y director participante en montajes interdisciplinarios donde las artes plásticas han estado relacionados con la escenografía y la música integrada a las artes escénicas además se ha desempeñado como actor capacitador en diversas empresas del país.

Marx Michelle Cardenas Casallas: Docente, coreógrafo y bailarín de danza contemporánea y danza urbana, licenciado en artes escénicas de la Universidad Antonio Nariño, experiencia laboral como docente y amplia trayectoria artística por más de 20 años. Fundador, director artístico, coreógrafo y bailarín de la compañía Zigma Danza con la cual ha implementado diversos programas y proyectos artísticos y culturales apoyados por el Ministerio de cultura, Idartes, la secretaría de cultura coma recreación y deporte.

Rosa Milena Roa Rodriguez: Magíster en educación, licenciada en educación básica con énfasis en educación artística y bailarina profesional con 28 años de experiencia coma posee una destacada formación personal y profesional, lo que permite contar con excelente manejo de las danzas folklóricas nacionales e internacionales, creatividad de montajes y grandes espectáculos de danza, excelente manejo de grupo.

Viviana Bernal: Tiene experiencia en la coordinación, producción y dirección de procesos de Educación enfocados en la creación de obras teatrales desde la técnica del Clown, actualmente adelanta una investigación de la historia del Clown en Colombia llamada “ ser payaso un arte muy serio en Colombia” Tiene experiencia en investigación pedagógica y construcción de experiencias que contribuyan a la transformación de las prácticas educativas del país participó en la construcción del documento rutas y experiencias pedagógicas para la primera infancia, una puesta en marcha de los cuatro Pilares artes juego literatura y exploración del medio realizada por la secretaría de educación de Bogotá.

Perfil solicitado, se procedió a revisar nuevamente las hojas de vida y en consenso se determinó que: Max Michelle Cardenas Casallas y Sandra Liliana Jaimes Espinosa son las dos personas que según su experiencia, más se acogen a esta convocatoria como jurados. Como resultado final, se Proponen las siguientes personas para el Jurado del proyecto 1803-2:

1. Erika Vargas
2. Viviana Bernal
3. Max Cardenas
4. Sandra Jaimes

En general las ocho personas que presentaron su hoja de vida tienen amplia experiencia profesional en el campo del arte y la cultura, ya sea como artistas, maestros o ambas categorías.

Queda pendiente la comunicación con los jurados seleccionados para conocer su aceptación del cargo o no.

Queda pendiente ajustar el documento de recolección de información Excel que se les suministrará a los jurados.

Queda pendiente solicitar a los jurados declaración juramentada, que indique que no tienen nexos, impedimentos, ni conflictos de interés con los participantes.

Cuando se tenga la respuesta de los jurados se debe realizar y programar una jornada de capacitación para que conozcan el proyecto y sus compromisos contractuales.

PERFIL REQUERIDO CARGO Jurados del proyecto "Estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y patrimonial":

Título profesional en ciencias sociales y humanas, bellas artes, economía, administración y afines con 23 meses de experiencia laboral en evaluación de proyectos culturales, preferiblemente en evaluación de propuestas presentadas en el marco de convocatorias de estímulos, becas y premios

Debe adjuntar un archivo PDF con:

- Hoja de vida
- Diploma y acta de grado de pregrado
- Certificaciones laborales que acrediten mínimo 23 meses de experiencia
- Certificación de residencia de una localidad diferente a la de San Cristóbal

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar sus servicios de manera independiente y autónoma como Jurados para la ejecución del proyecto "Estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y patrimonial" en la localidad de San Cristóbal.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Comunicación con los jurados seleccionados	Equipo de trabajo Red Summa	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

2	Ajustar documento de recolección de información para jurados.	Equipo de trabajo Red Summa	
3	Solicitar a los jurados declaración juramentada de que no tienen nexos con los participantes, impedimentos, ni conflictos de interés	Equipo de trabajo Red Summa	
4	Programar jornada y capacitación con los jurados	Equipo de trabajo Redsumma	

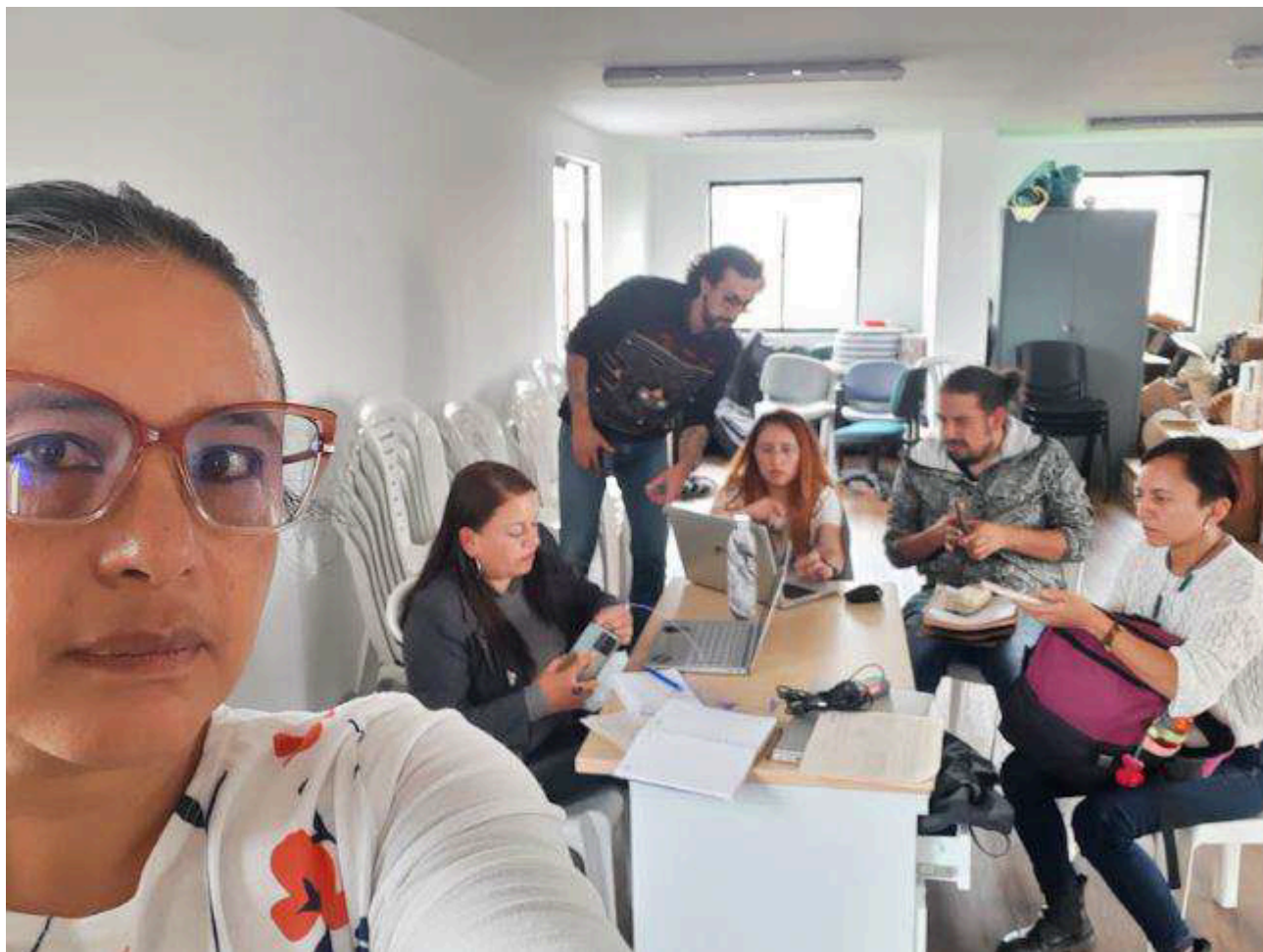
Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.